



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 3.586.-

MAT: Aprueba Contrato a honorarios de Héctor Rosas Carreño.

Laja, 08 de agosto de 2013.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 3.145 de fecha 11/07/2013, que aprueba Programa "Celebración del 4º Aniversario de Orquesta Clásica de Laja".
- 2.- Contrato a Honorarios del Señor Héctor Rosas Carreño, de fecha 07/08/2013.
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42, de fecha 14/11/2012, acuerdo 159, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.- APRUÉBASE contrato a honorarios del señor Héctor Rosas Carreño, rut _____, como Maestro de Ceremonia de la actividad "Aniversario Orquesta Clásica de Laja", por un monto total de \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos) impuesto incluido, para el día 26 de agosto de 2013.

2.- ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto, con imputación al centro de costos 600612, cuenta 21.04.004; presupuesto municipal vigente, previa presentación de la respectiva boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo SSMM/
- DIDECO
- Omil